

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2018.

Magdalena, Jalisco, siendo las 11:23 h. (once horas con veintitrés minutos) **viernes 21 (veintiuno) de septiembre del año 2018**, (dos mil dieciocho), en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de Consejo 2018, previa Convocatoria emitida por la C. Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 4.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y CUOTAS POR OTROS SERVICIOS PARA EL AÑO 2019, DEL SAPASMAG.**
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

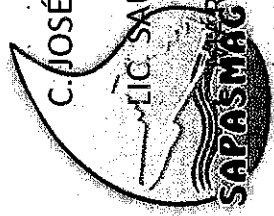
DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo de administración, Prof. Francisco Javier Baltierra Arciniega, realiza el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo:

- LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.
LIC. SUA BIRZAVIT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
TE. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
C. ÓSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.
PROF. FRANCISCO JAVIER BALTIERRA ARCINIEGA.
C. EFRÉN FIGUEROA SANTIAGO.

Efrén Figueroa S



C. JOSÉ ROSARIO GARCÍA ROSALES.

LIC. SAÚL AYALA CARVAJAL.

SECRETARIO ALBERTO GUTIÉRREZ TAMAYO.

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el Secretario, se comprueba la asistencia de 10(diez), miembros integrantes de este Consejo, por lo que la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta, declara la existencia del quórum legal y procede a la Instalación de la Asamblea, siendo las 11:23 ½ (Once horas con veintitrés minutos).

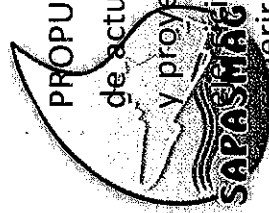
3.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el Secretario de este Consejo procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, consistente en la asamblea extraordinaria realizada el pasado viernes 24 de agosto de dos mil dieciocho, cuyo punto central fue la aprobación Del Manual de Organización del SAPASMAG; después de leída se informan los avances que se tienen en la impresión del mencionado manual, se procede a la aprobación del acta, siendo ésta por unanimidad.

4.-ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y CUOTAS POR OTROS SERVICIOS PARA EL AÑO 2019, DEL SAPASMAG.

En este punto se realiza la presentación a través del proyector y se hace entrega de una carpeta con las propuestas a analizar. Se informan los antecedentes, tales como los registros de tomas, su clasificación, tanto de la cabecera municipal como de la Delegación de La Quemada, por estar ésta última incorporada al Organismo; así mismo se informa la tarifa aplicada en 2017, tanto para tarifas de cuota fija, como servicio medido. De igual manera se hace un comparativo del ejercicio 2017 con 2018; la proyección de costos y gastos para 2019, lo anterior con la finalidad conforme a la fórmula que establece La Ley del Agua para el estado de Jalisco y sus municipios, en su Artículo 101 Bis, que establece que las cuotas y tarifas deberán ser suficientes para que los Organismos Operadores puedan hacer frente a los costos de operación y administración; así como la rehabilitación de la infraestructura existente. Con el desarrollo de la fórmula y la información respectiva, se determina que el precio promedio de UN M3., producido es de \$9.01 (Nueve pesos con un centavo). Sin embargo esta propuesta no es aceptada porque representaría un alto costo a las tarifas y cuotas.

Atm
Figueras
S



PROPUESTA 2, Se presenta como alternativa actualizarlas con base al "factor de actualización", que es el resultado de la combinación de costos históricos y proyectados, su resultado representa el porcentaje de incremento para el ejercicio fiscal 2019; se acepta esta segunda propuesta después de analizar y sugerir algunas alternativas, se determina con el factor de actualización que el porcentaje de aumento es del 8.21 %.

Se hace la propuesta al Consejo de Administración y por unanimidad se acepta el aumento del 8.21 %, para el año 2019, no siendo igual este porcentaje para todos los usos.

Esta propuesta se remite a la Comisión Tarifaria, para su análisis y finalmente su aprobación.

(SE ANEXA LA INFORMACIÓN COMPLETA, CONSISTE EN 28 PÁGINAS QUE INCLUYEN TABLAS DE TARIFAS ACTUALIZADAS AL EJERCICIO 2019.

6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:50 h. (las doce horas, con cincuenta minutos), La Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.

LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO. LIC. SUA BIRZAVIT HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

C. ÓSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.

FRANCISCO JAVIER BALTIERRA

C. MARIO ALBERTO GUTIÉRIZ TAMAYO.

C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO

C. JOSÉ ROSARIO GARCÍA ROSALES.

C. LIC. SAÚL AYALA CARVAJAL.

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ RGUEZ